

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓			
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	✓			
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	EXCUSA			
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	EXCUSA			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	EXCUSA			
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador		✓		
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA		✓		
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		✓		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	EXCUSA			
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓			
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓			
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓			
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓			
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓			
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓			
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓			
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		✓		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde		✓		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	EXCUSA			
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	EXCUSA			
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	✓			
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	✓			
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	✓			
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓			
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical		✓		
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo		✓		
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí	EXCUSA			
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	✓			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	✓			
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	✓			
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓			
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico	EXCUSA			
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓			
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓			
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓			
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	EXCUSA			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓			

ACTA NUMERO # 27
 FECHA Diciembre 11 de 2023

HORA DE INICIACION 1:38 P.M.
 HORA DE TERMINACION 1:45 P.M.

Bogotá, 11 de diciembre de 2023

Doctor
ANDRES DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
E.S.D

Asunto: Solicitud Permiso - 11 de diciembre de 2023

Cordial Saludo,

De manera atenta y con todo respeto solicito permiso para ausentarme de la Sesión de la Comisión Primera de la Cámara y la Plenaria de la Cámara de Representantes citada para el día 11 de diciembre de 2023, esto teniendo en cuenta que por motivos personales debí viajar al Departamento de Caquetá con carácter urgente.

De antemano agradezco su atención, apoyo y pronta respuesta.

Cordialmente



CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá D.C 11 de diciembre de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA COMISIÓN 11 DE DICIEMBRE 2023.

Cordial Saludo,

En cumplimiento a compromisos adquiridos en mi calidad de Representante a la Cámara, me encuentro en una visita de trabajo del 9 al 21 de diciembre del presente año; la cual es liderada por la Embajada de la República de China en Colombia con el fin de explorar el potencial de las cooperaciones entre los países.

Conforme a lo anterior excuso mi inasistencia a la sesión del 11 de diciembre del 2023, confirmando así mismo que se radico oficio de salida del país para la correspondiente resolución, de conformidad con la norma.

Agradezco de antemano su atención y apoyo con la resolución respectiva que certifique lo acá establecido.

Anexo- Invitación.

Atentamente,



GABRIEL BECERRA YAÑEZ
C.C 88.218.050
Representante a la Cámara Bogotá D.C.
Pacto Histórico - Unión Patriótica

中华人民共和国驻哥伦比亚大使馆
EMBAJADA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA EN COLOMBIA

Doctor
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Representante a la Cámara de la República de Colombia
Ciudad

Apreciado Representante:

Nos permitimos transmitirle la invitación del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China a una visita de trabajo a nuestro país, iniciando el viaje el día 9 de diciembre y regresando el día 21 de diciembre próximos.

La visita de trabajo se iniciará en la capital Beijing el día 11 y terminará en la ciudad de Chongqing el día 21 de diciembre. El objetivo de esta visita es ofrecerle una oportunidad para tener más conocimiento sobre China así como para explorar el potencial de las cooperaciones entre nuestros dos países.

Nuestros anfitriones en China correrán con los gastos de los tiquetes aéreos internacionales e internos, y el alojamiento, el transporte y comidas durante su estadía en nuestro país.

Quedamos a la espera de sus comentarios y la confirmación de su participación en este viaje de trabajo



Cordialmente
Embajada de China en Colombia



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ

Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., diciembre 12 de 2023

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria General
Comisión Primera Constitucional
Ciudad

REF: Excusa sesiones de Comisión Primera

Por instrucciones del Representante a la Cámara HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, me permito adjuntar la Resolución No. 0995 del 4 de diciembre de 2023, en la que se autoriza para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual desde el día 9 al día 12 de diciembre del presente año.

Agradeciendo de antemano su amable atención.

Cordialmente,

MÓNICA CORTÉS OLIVARES
Asesora



Carrera 7 #8-68 Oficina 423B
Congreso de la República de Colombia

hernan.cadavid@camara.gov.co

601 390 4050 - Ext. 3465



RESOLUCION N° 0995 DE 2023
(04 DIC 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ**, mediante oficio recibido en ésta Secretaría General el día 04 de diciembre de 2023 en el cual solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado nueve (09) y martes doce (12) de diciembre del año en curso, toda ez que participará en el I Coloquio de Parlamentarios de Iberoamérica y Europa, Foro Madrid, evento que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ**, para que se ausente con excusa válida de actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado nueve (09) y martes doce (12) de diciembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado nueve (09) y martes doce (12) de diciembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

04 DIC 2023

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ
Secretaría General

UTL-301-2023

Bogotá D.C., 13 de Diciembre de 2023

13 DIC 2023

M 335

Honorable
MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Permiso

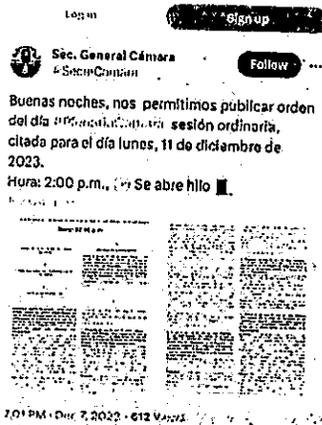
Honorable Mesa Directiva

De la manera más atenta solicito se me autorice un permiso para el día 11 de diciembre de 2023, hecho que hago de la siguiente manera:

El 23 de noviembre de 2023 indiqué a la mesa directiva que saldría del país durante los días viernes 8 de diciembre hasta el 12 diciembre de 2023, para realizar actividades personales. Actividades dentro de las cuales se encontraban reuniones con algunos electores residentes en Estados Unidos de Norte América. (Adjunto comunicado debidamente recibido)

En su momento indiqué a la mesa directiva que este viaje no afectaba mis funciones legislativas porque eran, viernes día de fiesta, sábado, domingo y lunes que no programaban actividades legislativas.

X



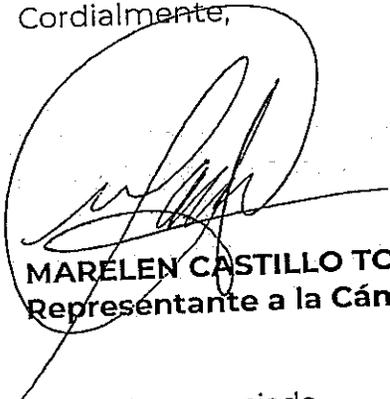
Posteriormente, el día 7 de diciembre de 2023 a las 7:01 PM en la cuenta X (antes twitter) de la Secretaria General de la Cámara, se publica el orden del día de la Plenaria de Cámara, citada para el día lunes, 11 de diciembre de 2023 a las 2:00 PM.

Teniendo en cuenta que la convocatoria a esta sesión se publica en horas de la noche del día de velitas y seguan días de fiesta, no fue posible conseguir tiquetes aéreos para regresar antes del lunes 11 de diciembre.

Por lo anterior y atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa, solicito respetuosamente se me autorice permiso remunerado para el día 11 de diciembre de 2023.

Agradezco la acostumbrada atención y gestión a la presente.

Cordialmente,



MARELEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara

Anexo: Lo enunciado.

Aprobó: RAVS
Revisó: RAVS
Proyecto: RAVS



Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2023
OFI23-JJUP-372

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

Cámara de Representantes
11 DIC 2023
[Firma]

Asunto: Solicitud de autorización por inasistencia justificada a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del 11 de diciembre del año en curso – H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana

Respetada Mesa Directiva.

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., de manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su autorización para certificar mi inasistencia a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del 11 de diciembre del año en curso, por cuanto me encontraré realizando una exaltación oficial al Colegio Gimnasio William Mackinley en el Salón Luis Carlos Galán del Capitolio Nacional

En consecuencia, me permito anexar la exaltación, la reserva del salón y el flyer de invitación. Agradeciendo su pronta y oportuna respuesta, por favor remitirla al correo electrónico jose.uscategui@camara.gov.co Cualquier inquietud o información adicional, favor comunicarse con mi asesor, Juan Manuel Páez González, al celular 3123428649.

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República

Proyectó y aprobó: Juan Páez – Elnor Vargas.
Anexo: Exaltación, la reserva del salón y el flyer de invitación





HERÁCLITO LANDINEZ SUAREZ

Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2023.

Honorable Representante
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes
presidencia@camara.gov.co

Asunto: Solicitud autorización de inasistencia.

Respetado Presidente,

Reciban un cordial saludo,

En atención al asunto, me dirijo a usted con el fin de solicitar la autorización para la inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegase a convocar para el día **miércoles 11 de diciembre del presente año, en razón** a que fui invitado por la Agencia de Desarrollo Rural – al acto público que se desarrollará en los municipios de San José de Cúcuta (Corregimientos Buena Esperanza), y en el Zulía (Vereda Astilleros), que tendrá lugar en la ciudad de Cúcuta.

Cordialmente.

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ.
Representante a la Cámara
heraclito.landinez@camara.gov.co.

Anexo: Lo anunciado.

Edificio Nuevo del Congreso
heraclito.landinez@camara.gov.co
Ventanilla única de Correspondencia Carrera 7ª No. 8-68. Primer Piso.

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2023

Doctor

HERÁCLITO LANDINEZ SUÁREZ

Representante a la Cámara

Ref. 1.: Invitación al acto público de entrega de maquinaria amarilla y del plan de modernización y rehabilitación de los distritos de Riego y Drenaje, en los municipios de San José de Cúcuta (Corregimiento Buena Esperanza), y en el Zulia (Vereda Astilleros), Norte de Santander.

Ref. 2.: Conversatorio Proyecto Embalse Cinera.

Cordial saludo,

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) se complace en invitarle al acto de entrega de Maquinaria Amarilla y Rehabilitación de Distritos de Riego y Drenaje, en los municipios de San José de Cúcuta (Corregimiento Buena Esperanza), y en el Zulia (Vereda Astilleros), en el departamento del Norte de Santander, y Conversatorio Proyecto Embalse Cinera.

1. Consideramos de relevancia abrir un espacio que permita conocer el proyecto, su alcance, sus beneficios y la construcción de una hoja de ruta que permita su implementación. En tal sentido le invitamos al conversatorio Proyecto Embalse Cinera.
2. Se entregarán un total de 6 máquinas por valor de **\$ 4.035 millones** entre ellas: 2 excavadoras de Orugas (Brazo Estándar), 1 Retroexcavadora de Llantas (Pajarita), 1 Motoniveladora, 1 Vibracompactador (Cilindro de Compactación Autopropulsado), 1 volqueta Sencilla de C=7 M3.
3. Se rehabilita y/moderniza el Distrito, con una inversión, de **\$ 4.000 millones**, en un área de 4.600 hectáreas, para beneficiar 857 usuarios. Se optimizará el Sifón de Riego La Floresta y ejecutarán obras de protección de orillas.
4. Obras de protección de orillas y mitigación ambiental en el sector de Londres Escuela ICA, con una inversión de **\$ 1.918 millones** para mejorar la infraestructura de los distritos de adecuación de tierras afectados por la temporada de lluvias 2022.

Valor total de la entrega **\$ 9.953 millones** donde beneficiará a 1.132 familias campesinas, afrodescendientes, víctimas, mujer rural y madres cabeza de familia.

Por lo anterior, la ADR tiene el gusto de invitarle a participar en el *Conversatorio "Proyecto Embalse Cinera"* y acto público de entrega de maquinaria el próximo **lunes 11 de diciembre de**

2023 a las 9:00 a.m., en la sede de AsoZulia, Centro Administrativo Cineral, la Floresta, corregimiento Buena Esperanza.

¡La reforma agraria es imparable!



LUIS ALBERTO HIGUERA

Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural

Elaboró: Lina Esperanza Martínez Espitia, Contratista Comunicaciones ADR.

AGENDA EL ZULIA-NORTE DE SANTANDER ASOZULIA

Acto público de entrega de maquinaria

9:00 a.m. - 9:10 a.m.	Apertura e instalación del evento por parte Rubén Darío Gómez, Gerente de la "Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del río Zulia. AsoZulia ".
9:10 a.m. - 9:30 a.m.	Intervención (2) beneficiados y/o productores.
9:30 a.m.- 9:45 a.m.	Intervención Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Jhenifer Mojica Flórez
9:45 a.m.- 10:00 a.m.	Intervención del presidente de la ADR, Luis Alberto Higuera Malaver , quien hará los siguientes anuncios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de maquinaria. ○ Rehabilitación y modernización del Distrito AsoZulia. ○ Mejora de la infraestructura de los distritos de adecuación de tierras.
10:00 a.m.- 10:15 a.m.	"Entrega simbólica de maquinaria y vehículos (llave grande) para la rehabilitación, modernización y mejora de la infraestructura de los distritos de adecuación de tierras."
10:15 a.m. - 11:00 a.m.	Cierre del evento.
11:00 a.m.- 12:30 p.m.	Recorrido y visita Molino de arroz.

Conversatorio Proyecto Embalse Cinera.

2:00 p.m. - 2:20 p.m.	Apertura e instalación del conversatorio y presentación del Proyecto del Embalse Cinera a cargo de la "Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del río Zulia-AsoZulia.
2:20 p.m.- 3:00 p.m.	Saludo de Bienvenida por parte del presidente de la ADR, Luis Alberto Higuera Malaver.
3:00 p.m.- 3:20 p.m.	Intervención de los Representantes a la Cámara (Heráclito Landínez - Diógenes Quintero).
3:20 p.m.- 3:45 p.m.	Intervención de Entes Territoriales (Gobernador y alcaldes electos de los municipios del área influencia del proyecto).
3:45 p.m.- 4:45 p.m.	Intervención por parte de la Academia y Sociedad Civil.
4:45 p.m.- 5:00 p.m.	Intervención de las entidades del Gobierno Nacional invitadas.
5:00 p.m.- 5:15 p.m.	Conclusiones del evento.
5:15 p.m.	Cierre del evento.



RESOLUCION N° 0964 DE 2023 (23 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, mediante oficio de fecha 21 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su Inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veintinueve (29) de noviembre y lunes once (11) de diciembre del presente año, en razón a que fue invitado al evento OPCC en la 28º Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), evento a llevarse a cabo en Dubái – Emiratos Árabes Unidos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente con excusa valida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veintinueve (29) de noviembre y lunes once (11) de diciembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto, RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente con excusa valida de la de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veintinueve (29) de noviembre y lunes once (11) de diciembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la Inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 NOV 2023

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General

RESOLUCION N° 0970 DE 2023

(28 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, mediante oficio de fecha 28 de noviembre de 2023 solicita ante el Presidente de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo diez (10) y jueves catorce (14) de diciembre del presente año, en razón a que en calidad de Coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre ha sido invitado a participar del Seminario Internacional "Gobernanza Democrática de los Sistemas Alimentarios para la realización del Derecho Humano a una alimentación adecuada", igualmente, asistirá como observador Internacional en la 6ª CNSAN bajo el lema "Erradicar el Hambre y garantizar derechos con Comida Real, Democracia y Equidad", eventos que se llevará a cabo en Brasilia - Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo diez (10) y jueves catorce (14) de diciembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo diez (10) y jueves catorce (14) de diciembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 28 NOV 2023

Dada en Bogotá D.C., a los

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUÍS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaría General

Bogotá - Here edito - Ordi
Ceduvia

Bogotá DC., diciembre de 2023

Señora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria General
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Bogotá DC.

REF: Excusa por inasistencia a sesiones

Respetada señora:

Respetuosamente me permito solicitar a usted me sea tomada en cuenta como excusa válida el permiso solicitado a la presidencia de la Cámara de representantes para el día **lunes 11 de diciembre de 2023** para asistir al acto de entrega de maquinaria del plan de modernización y rehabilitación de los distritos de Riego y Drenaje, en los municipios de San José de Cúcuta (Corregimiento Buena Esperanza), y en el Zulia (Vereda Astilleros) y posteriormente al conversatorio "Proyecto Embalse Cínera", organizado por la Agencia de Desarrollo Rural en los referidos corregimientos y veredas del departamento de Norte de Santander.

Para su conocimiento y los demás fines pertinentes, adjunto invitación formal remitida por el señor, Luis Alberto Higuera, presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, así como comprobante de solicitud de permiso presentada ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

De la señora secretaria, respetuosamente:


DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo

www.diogenesquintero.com
diogenes.quintero@camara.gov.co



@diogenesqa



Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2023

Doctor

DIÓGENES QUINTERO AMAYA

Representante a la Cámara

Ref. 1.: Invitación al acto público de entrega de maquinaria amarilla y del plan de modernización y rehabilitación de los distritos de Riego y Drenaje, en los municipios de San José de Cúcuta (Corregimiento Buena Esperanza), y en el Zulia (Vereda Astilleros), Norte de Santander.

Ref. 2.: Conversatorio Proyecto Embalse Cinera.

Cordial saludo,

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) se complace en invitarle al acto de entrega de Maquinaria Amarilla y Rehabilitación de Distritos de Riego y Drenaje, en los municipios de San José de Cúcuta (Corregimiento Buena Esperanza), y en el Zulia (Vereda Astilleros), en el departamento del Norte de Santander, y Conversatorio Proyecto Embalse Cinera.

1. Consideramos de relevancia abrir un espacio que permita conocer el proyecto, su alcance, sus beneficios y la construcción de una hoja de ruta que permita su implementación. En tal sentido le invitamos al conversatorio Proyecto Embalse Cinera.
2. Se entregarán un total de 6 máquinas por valor de **\$ 4.035 millones** entre ellas: 2 excavadoras de Orugas (Brazo Estándar), 1 Retroexcavadora de Llantas (Pajarita), 1 Motoniveladora, 1 Vibracompactor (Cilindro de Compactación Autopropulsado), 1 volqueta Sencilla de C=7 M3.
3. Se rehabilita y/moderniza el Distrito, con una inversión, de **\$ 4.000 millones**, en un área de 4.600 hectáreas, para beneficiar 857 usuarios. Se optimizará el Sifón de Riego La Floresta y ejecutarán obras de protección de orillas.
4. Obras de protección de orillas y mitigación ambiental en el sector de Londres Escuela ICA, con una inversión de **\$ 1.918 millones** para mejorar la infraestructura de los distritos de adecuación de tierras afectados por la temporada de lluvias 2022.

Valor total de la entrega **\$ 9.953 millones** donde beneficiará a 1.132 familias campesinas, afrodescendientes, víctimas, mujer rural y madres cabeza de familia.

Por lo anterior, la ADR tiene el gusto de invitarle a participar en el *Conversatorio "Proyecto Embalse Cinera"* y acto público de entrega de maquinaria el próximo **lunes 11 de diciembre de**

2023 a las 9:00 a.m., en la sede de AsoZulia, Centro Administrativo Cinerál, la Floresta, corregimiento Buena Esperanza.
¡La reforma agraria es imparable!



LUIS ALBERTO HIGUERA

Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural

Elaboró: Lina Esperanza Martínez Espitia, Contratista Comunicaciones ADR.

AGENDA EL ZULIA-NORTE DE SANTANDER ASOZULIA

Acto público de entrega de maquinaria

9:00 a.m. - 9:10 a.m.	Apertura e instalación del evento por parte Rubén Darío Gómez, Gerente de la "Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del río Zulia. AsoZulia ".
9:10 a.m. - 9:30 a.m.	Intervención (2) beneficiados y/o productores.
9:30 a.m.- 9:45 a.m.	Intervención Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Jhenifer Mojica Flórez
9:45 a.m.- 10:00 a.m.	Intervención del presidente de la ADR, Luis Alberto Higuera Malaver , quien hará los siguientes anuncios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de maquinaria. ○ Rehabilitación y modernización del Distrito AsoZulia. ○ Mejora de la infraestructura de los distritos de adecuación de tierras.
10:00 a.m.- 10:15 a.m.	"Entrega simbólica de maquinaria y vehículos (llave grande) para la rehabilitación, modernización y mejora de la infraestructura de los distritos de adecuación de tierras."
10:15 a.m. - 11:00 a.m.	Cierre del evento.
11:00 a.m.- 12:30 p.m.	Recorrido y visita Molino de arroz.

Conversatorio Proyecto Embalse Cinerá.

Dirección: Calle 43 # 57 – 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de atención

PBX +57 (601) 748 22 27 Ext. 5400 – 5402

www.adr.gov.co

Twitter: @ADR_Colombia

correspondencia@adr.gov.co



Diogenes Quintero Amaya HR <diogenes.quintero@camara.gov.co>

SOLICITUD DE EXCUSA

1 mensaje

Diogenes Quintero Amaya HR <diogenes.quintero@camara.gov.co>

6 de diciembre de 2023, 5:27 p.m.

Para: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>, Claudia del Pilar Oyuela Muñoz <claudia.oyuela@camara.gov.co>

Cordial saludo:

Por medio del presente remito a ustedes solicitud de excusa para el día lunes 11 de diciembre del año en curso para los fines pertinentes.

Agradezco su atención.

2 archivos adjuntos

 **Excusa acto administrativo - ADR.pdf**
479K

 **Invitación Representante Diógenes Quintero Amaya.pdf**
308K

Señor

Oscar Hernán Sánchez León
**Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes.**

Referencia: Solicitud de permiso.

Cordial saludo

En mi calidad de representante a la cámara me permito solicitar permiso para la sesiones de plenaria que serán llevadas a cabo entre los días 10 al 14 de diciembre del año 2023, toda vez que en cumplimiento también de mis funciones como Representante a la Cámara y Coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre me encontraré cumpliendo agenda internacional como invitado y participante del "Seminario Internacional "Gobernanza democrática de los sistemas alimentarios para la realización del Derecho Humano a una Alimentación Adecuada", que se llevará a cabo el 10 de diciembre de 2023 y atenderé la invitación como observador internacional en la 6ª CNSAN, que se llevará a cabo del 11 al 14 de diciembre, bajo el lema "Erradicar el hambre y garantizar derechos con Comida Real, Democracia y Equidad" el cual se desarrollara en la Presidencia del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional ubicada en la ciudad de Brasilia - Brasil.

Agradezco la atención prestada a la anterior.

Anexo: Carta de invitación de la Presidenta del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA) órgano de asesoramiento directo a la Presidencia de la Republica de Brasil.


EDUARD SARMIENTO HIDALGO
Representante a la Cámara por Cundinamarca





**6ª CONFERÊNCIA
NACIONAL
DE SEGURANÇA
ALIMENTAR
E NUTRICIONAL**

Erradicar a fome e garantir
direitos com comida de verdade,
democracia e equidade

Brasília, 20 de novembro de 2023

A la atención de

Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo

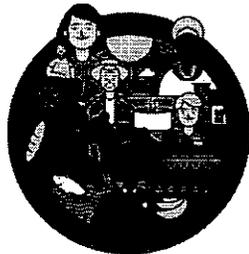
Representante a la Cámara por Cundinamarca - Colombia

Asunto: Seminario Internacional previo a la 6ª Conferencia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (6ª CNSAN) - Invitación.

Estimado Representante,

Nos complace invitarlo al Seminario Internacional "Gobernanza democrática de los sistemas alimentarios para la realización del Derecho Humano a una Alimentación Adecuada", que se llevará a cabo el 10 de diciembre de 2023 en Brasilia, en vísperas de la 6ª Conferencia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (6ª CNSAN) organizada por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Consea). Consea es un órgano de asesoramiento directo a la Presidencia de la República de Brasil, que trabaja en la formulación y seguimiento de políticas y en la definición de directrices para garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada.

También extendemos la invitación para que participe como observador en la 6ª CNSAN, que se llevará a cabo del 11 al 14 de diciembre, bajo el lema "Erradicar el hambre y garantizar derechos con Comida Real, Democracia y Equidad". La conferencia tiene como objetivo fortalecer los compromisos políticos con la Democracia, la erradicación del hambre con Comida Real y el



**6ª CONFERÊNCIA
NACIONAL
DE SEGURANÇA
ALIMENTAR
E NUTRICIONAL**

Emancipar a fome e garantir
direitos com comida de verdade,
democracia e equidade

Derecho Humano a una Alimentación Adecuada, a través de sistemas alimentarios justos, antirracistas, antipatriarcales, sostenibles, promotores de la salud y de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las propuestas aprobadas por la Conferencia se presentarán al gobierno federal para la elaboración del 3er Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Con el fin de fortalecer las alianzas de la sociedad civil a favor del Derecho Humano a una Alimentación Adecuada, el Seminario Internacional refuerza el compromiso de la sociedad civil y de Brasil con el fortalecimiento de los espacios de gobernanza de los sistemas alimentarios nacionales, regionales y globales que sean intersectoriales, inclusivos y democráticos. Los resultados del intercambio de experiencias con la comunidad internacional se presentarán en la Plenaria de la 6ª CNSAN.

Por lo tanto, solicitamos su confirmación de participación en los eventos preferiblemente antes del 23 de noviembre e informamos que cualquier consulta adicional puede ser respondida a través del correo electrónico 6conferenciasan@presidencia.gov.br.

Atentamente,

Elisabetta Recine

Presidenta del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional